



de 10.000 pesetas a tal fin y que el mismo Sr. Alcalde de llevarlo a efecto lo explique en informe al Sr. Ayuntamiento y en lo que afecte a materia económica, como se tiene en la suscripción suar mo asunto se dio cuenta de la suscripción para la familia Civil fallecido milia del Guardia Civil fallecido, Valentín Palacios Sáez, víctima del cumplimiento de su deber. La Presidencia propone conste en acta el sentimiento por la muerte de referido Guardia Civil y el agradecimiento por la suscripción abierta en favor del mismo y para el sostenimiento de las fuerzas, viendo con satisfacción el auge que ha tomado esta última, prueba indudable del buen espíritu mirandés en pro de la defensa de nuestra querida patria. Y no pudiendo tratarse de más asuntos, como sesión extraordinaria, la Presidencia levanta la sesión a las ocho de la noche y ordena la extensión de la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el suscrito Secretario certifico.



Ricardo Jordajuela
 J. Valdivielso

Pedro Pizarro
 Formoso Alvarez

Fernando Arbarinos
 Emilio Pizarro
 Juan Valdivielso
 Juan Larate
 Juan Muñoz

Sesión ordinaria del (En la Ciudad de Miranda de Ebro, viernes 5 de Agosto de 1936) do las ocho de la noche del día anterior do al margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Ricardo Jordajuela y J. Pizarro de Cadizanos y con asistencia de los Concejales reseñados al mismo, tuvo lugar

Sabando
Alvarez
E. Urbáizar
P. Urbáizar
Roa
F. Ruiz
Interventor
La Jutiérrez
ques extraordinarios
Alcalde Bayas
Ordani y So Corales
Presidentes Juntas Ad.
ministrativas Montañana
y Valverde
Suspension Profesor
Academia Dibujo
Secretario y Ordenante
Instituto
Destitución Empleados
eventuales
Suspension empleados
destituidos
Suspension por Bando
Defensa Nacional

la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día. Abierto el acto por la Presidencia y dada lectura del acta de la sesión anterior, el Sr. Jerónimo de Lanza hace constar que con respecto al acta de argües extraordinaria del día 21 de Julio que arrojaba una existencia en Caja de 150.011'08 pesetas, tiene que aclarar que de esta cantidad hay que deducir las 29.000 pesetas de la habilitación de crédito que aún están sin formalizar y alguna otra más hasta hacer una existencia de unos 110.000 pesetas, sobre cuyo extremo informará el Sr. Interventor. Con cuya aclaración fué aprobada el acta. Como primer asunto se dió cuenta de la designación de Alcaldes y Jueces de los Barrios de Bayas, Bardauri y los Comandantes, así como la designación de Presidentes de las Juntas Administrativas de Montañana y Valverde, que fueran sustituidos por el Alcalde anterior. A instancia de la Presidencia se acuerda comunicar a las Juntas Administrativas para que entre ellas nombren el Pedáneo. Conformes. Como segundo asunto, se dió cuenta de la suspensión del Profesor de la Academia de Dibujo y suspensión del pago de haberes al Secretario y Ordenante del Instituto elemental. Aprobado y con tal motivo por unanimidad se nombran Jueces Instructores de los expedientes que en su día se incoen a los empleados despedidos, a los Sres. Fernández de Sarrac y Valdivielso, Como tercer asunto se dió cuenta de la destitución de los empleados eventuales designados por el Alcalde anterior en 1º de Marzo último. Enterados y conformes. Como cuarto asunto se dió cuenta de la reposición de la mayor parte de los empleados que fueran suspendidos sin formación de expediente el 1º de Marzo último. Aprobado. Como quinto asunto se dió cuenta con arreglo a la Ley de Orden Público y Bando de la Junta de Defensa Nacional de la suspensión



de determinados empleados, unos designados por la
 Alcaldía y otros por el Ayuntamiento. Enterado conforme
 mes. Como sexto asunto se dió cuenta de la suspensión
 del acuerdo adoptado el día 18 de Julio último para
 cobrar al Sacerdote Don Saturnino Rubio, 33670 pesetas
 por el servicio que se dice prestaron los bomberos en los
 incendios de la Iglesia de San Nicolás y Casa Rectoral.
 Se acuerda por unanimidad dar como partida fallida
 esta cantidad, no procediendo su cobro, como así se aprueba.
 Como séptimo asunto se dió cuenta del informe del Sr. Se-
 cretario relacionado con las obras del InstitutoElemen-
 tal de 2.ª Enseñanza a cargo del contratista Don Ove-
 lino Vanda. Siendo aprobado y debiendo comunicar al
 Sr. Aparejador que examine el estado de las obras. Como
 octavo asunto se dió cuenta por el Sr. Interventor, de
 los siguientes informes de la comisión de Hacienda:
 Factura del Ayuntamiento de Burgos, ídem del Restau-
 rant del Parque y del Teniente de Asalto, Sr. Plaza; se
 acordó volviereu a estudio de la Comisión, una vez
 dadas las explicaciones del Sr. Interventor a quien se
 facultó por dicha Comisión para que las expusiera.
 Factura de Don Miguel Padilla. Se acordó recono-
 cerle un crédito por 24 ptas, con cargo al Capítulo 1.º
 artículo 4.º del ejercicio de 1937. Instancia de Don Fre-
 gorio Gómez. Se acuerda volver a estudio de la Comisión
 de Hacienda previa la averiguación de si él o su seño-
 ra tienen bienes. Oficio del Sr. Alcalde en relación
 con Don Julio Caballero. Se dió cuenta por el Sr. Interven-
 tor, con la venia de la Presidencia, de un oficio que a
 dicho técnico le dirigió el Sr. Alcalde notificándole ha-
 bía tenido a bien disponer quedarse en suspenso el acua-
 do del concejo anterior por el que se reconocieron efectos
 retroactivos para el pago de la diferencia de sueldo
 de vigilante a Cabo de Arbitrios a favor de dicho Sr.

Suspensión cobro de
 cantidad a D. Saturnino
 Rubio

Informe del Secretario
 Obras Instituto



Facturas

Suspensión efectos
 retroactivos abonos
 a Julio Caballero
 como Cabo Arbitrios

Caballero. La corporación se dió por enterada y acuerda por unanimidad aprobar la decisión de la Alcaldía quedando por tanto revocado el acuerdo del Ayuntamiento anterior respecto al particular a que se hace referencia. Informe del Sr Interventor en relación con la suscripción para las Fuerras. Enterado el Ayuntamiento del mencionado informe, acuerda por unanimidad aprotarle y en su consecuencia que en la próxima reunión que celebre la Comisión de Hacienda, se cite al Contabilista de las Obas del Instituto Don Ovelino Landa a fin de puntualizar cuanto en dicho informe se propone y proceder después la Comisión citada en vista del resultado de dicha gestión a la confección del nuevo proyecto de presupuesto extraordinario. Despacho ordinario. Se dió cuenta del Bando de la Alcaldía, declarando obligatoria la cuota fijada por la Junta Local contra el Puro Obrero y hacer una requisitoria detallada de todas las personas pudientes que no figuren en la lista y que se dará a la publicidad, no cesando en manera alguna de contribuir aquellos que tengan bienes muebles y medios de fortuna para ammoralar el Puro. Siendo aprobada unánimemente esta decisión de la Alcaldía. La Presidencia hace constar que la Corporación debe tener como base primordial defender los intereses del Ayuntamiento, pero defenderlos mejor aún que si fueran nuestros y exigir responsabilidad por acuerdos Anales Tomados o arbitrarios anteriores Ayuntamiento. Aprobado. Ruegos y Preguntas. Se acuerda por unanimidad rendir un homenaje a la memoria de Calvo Sotelo y dar su nombre al parque que hasta hoy ha sido Parque de Pablo Iglesias. Conformes. Tambien se hace constar en acta el sentimiento por la gloriosa muerte del Guardia Civil. Antaño Velasco, haciendose constar por la Presidencia que se

reunión fuerras

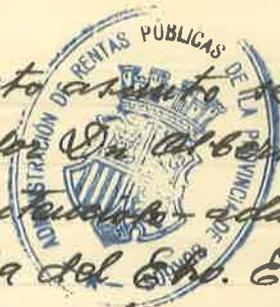
nuevo proyecto
cas. Instituto

obligatoriedad cuota
nuevo Puro

responsabilidades
acuerdo de Ayuntamiento
nuevos anteriores

nombre Calvo Sotelo
al Parque

sentimiento muerte
Sr. Velasco



Demanda contra Sr.
Ornelino Sando

Percibo de 100.996'60
pts por Contratista Sr.
Sando



Conferencia de
dichos credits por
permitir disponer
el Sr. Sando de los
10.000 pts para la
fuerza

mayor brevedad posible. Como quinto asunto se dió lectura de una carta del Procurador Don Alberto Aparicio Sáenz sobre el recurso contencioso administrativo seguido contra la Hacienda del Excmo. En terados y que siga en curso. Seguidamente y como sexto asunto, por el Sr. Interventor, con la venia de la Presidencia se dió lectura al acta de la reunión celebrada por la Comisión de Hacienda, a la que asistió previamente citado el Contratista de las Obras de construcción del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad Don Ornelino Sando, en la que se convino proponer al Excmo Ayuntamiento lo siguiente: 1.º Que Don Ornelino Sando del superávit sobrante de la liquidación del ejercicio anterior importante la cantidad de 110.996'60 pts acude voluntariamente a percibir por el ejercicio actual la cantidad de 100.996'60, pesetas debiendo por tanto figurar dicha cantidad como una de las partidas de ingreso en el nuevo proyecto de presupuesto extraordinario a confeccionar por la Comisión de Hacienda cubriéndose por otros conceptos hasta la cantidad de 147.200 pts, que es la que ha de percibir el Sr. Sando durante el actual ejercicio y sucesivos, mediante certificación de obra ejecutada, sucrita y autorizada por el Sr. Arquitecto Municipal. 2.º que la Comisión de Hacienda en vista de las facilidades dadas por el Contratista Sr. Sando al permitirle disponer de las 10.000 pts del superávit señalado para atender a la suscripción para las fuerzas, acuerda por unanimidad proponer al Excmo Ayuntamiento se le reconozca a D. Ornelino Sando un crédito preferente a su favor con cargo al Capítulo 1.º artículo 4.º del ejercicio de 1937 por un importe de 10.000 pts que figurará en la relación de gastos forzosos formulada por el Sr. Interventor y que le serán pa-

inspechos, por tanto, tan pronto sea aprobado dicho presupuesto por la Superioridad. 3.º La Comisión de Hacienda acuerda igualmente proponer al Excmo Ayuntamiento, la facultad para que proceda inmediatamente a la confección del nuevo proyecto de Presupuesto extraordinario para la realización de las obras de el citado Instituto de 2.ª Enseñanza en esta Ciudad. La Corporación acuerda por unanimidad aprobar en todas sus partes lo propuesto por la Comisión de Hacienda en dicha acta. Seguidamente y por el técnico aludido se dió lectura al escrito exposición de la Comisión de Hacienda, proponiendo al Excmo Ayuntamiento la propuesta de habilitación de crédito por 10.000 ptas con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio de 1935, para incrementar el Capítulo 8.º art. 5.º epígrafe 1.º "Calamidades públicas" del vigente presupuesto ordinario de gastos, a fin de contribuir con ello a la suscripción abierta en esta Ciudad a favor de las fuerzas que luchan por la salvación de España. Vista la mencionada propuesta y los informes favorables de los Tres Secretarios e Interventor de la Corporación; se acuerda por unanimidad darse por enterados y que se sigan los trámites reglamentarios conforme determinan los artículos 11 y 12 del Reglamento de Hacienda Municipal vigente. Despacho Ordinario. Oficio del Sr. Arquitecto municipal sobre tarificación por derechos dobles sobre motivo denuncia contra D. Arcadio García por convertir desván en guardilla sin autorización ni pago correspondiente de derechos. Unánimemente se aprueba mencionada tarificación. El de dicente es de parecer que en lo sucesivo se lea el informe del técnico sin dar a conocer el nombre del individuo hasta tanto resuelva el Ayuntamiento. Se aprueba. Instancia de Pedro Piñedo, solicitando

presupuesto extraordi-

esta habilitación
crédito

derechos dobles por una
Arcadio García

Casa n.º 11 calle de los Hornos



Suspension empleados significados Mont

abras en la casa n.º 11 de la Calle de los Hornos. Se acuerda que el Arquitecto tarife los derechos correspondientes. Ruegos y preguntas. El Sr. D. Luis Araque indica que el personal que se nombro lo sea con carácter eventual como así se acuerda. El Sr. Presidente hace constar que por ahora debe dejarse en suspenso a los significados, desde luego a reserva de incoarles el oportuno expediente. Cree lo más acertado que el lunes proximo se reúna todo el Ayuntamiento a las siete de la noche para tratar de la revisión de los nombramientos de estos empleados. Siendo aprobada esta decisión por unanimidad. El Sr. de Diezente manifiesta que los Concejales de Falange Española figuran en la Corporación como simples ciudadanos, no como elementos de la misma. El Sr. Presidente le contesta que abarcará esto a los demás miembros de la Corporación ya que no se ha hecho referencia a partido alguno. Enterados y conformes. El Sr. Fornerio Alvarez pide a la Presidencia que comuniqué al Comandante del Puesto de Miranda, que los guardias de plantilla en esta Ciudad que se hallan fuera vea el medio de que se concentren aquí. Se toma nota para cumplimentarlo. No habiendo solicitado ningún otro Sr. Concejal la palabra para tratar de más ruegos o preguntas, previa invitación de la Presidencia, ésta levanta la sesión a las diez de la noche y ordena la extensión de la presente acta, que firman los Sres asistentes, de que yo el infrascrito Secretario certifico.



Los guardias que se hallan fuera que se reintegren a su puesto

Quando se definió
 [Signature] Larrae
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]
Tommaso Alvarez
Prospero Roca

José Díaz
Javier Muñoz

sesión ordinaria del } En la Ciudad de Miranda de Ebro, siendo
a 19 de Agosto de 1936 } las ocho de la noche del día anotado al
margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Ricardo Jordó-
juela y Jónes de Cadizanos y con asistencia de los
Concejales reseñados al mismo, tuvo lugar la sesión
ordinaria y pública correspondiente a este día. Abier-
to el acto por la Presidencia y dada lectura del acta
de la sesión anterior, fué aprobada. Como primer asunto
se dió cuenta del viaje del Sr. Alcalde y Secretario
a Burgo por asuntos del Ayuntamiento. La Presiden-
cia hace constar que la base primordial era investigar
acerca de si se había recibido en la Delegación de Pro-
vincia la subvención para este Ayuntamiento de 60.000
pesetas otorgada por el Ministerio de Instrucción Pública,
según anteriormente se comunicó a este Ayuntamiento.
Personados en las Oficinas, pudimos comprobar que aún
no se había recibido mencionada cantidad. Otro de los
puntos fué hacer una visita de cortesía al Excmo. señor
Gobernador Civil de la Provincia, del que quedamos
complacidos, ofreciéndonos mutuamente para todo cuan-
to redundara en beneficio de nuestro querido pueblo
de Miranda. Por el Sr. Secretario, se da a conocer la
factura de gastos originada con tal motivo, siendo uná-
nimemente aprobada. Seguidamente y como segundo
asunto que era designar con carácter eventual un cobrador
de arbitrios y dos vigilantes, el Sr. Jerónimo Carrea
opina que mencionado servicio podría suplirse con perso-
nal de este Ayuntamiento. El Sr. Carrea manifiesta que
debido a las circunstancias actuales, puede prescindirse

reunión 60.000 pts

ta gobernador

una gasto visitas

anador y dos vigi-
tos de arbitrios

serán poner cobra.
Dones provisionalmente

Se les orientó a los
relaciones en su co-
metido.

Propuesta de destitución
del Sr. de Limpieza

del servicio de recaudación, pudiendo algunos de estos cubrir los huecos
ta tanto se normalice la situación, referida para el servicio de vi-
gilantes y con respecto a la de Cobrador, para la ciudad de
la Comisión de Gobierno Interior. El Sr. Jerónimo de Carrea
es conforme con respecto a los vigilantes con lo manifestado
por el Sr. Lavado, pero no así con la Plaza de Cobrador, ya
que un empleado de dicho servicio llamado Meliodoro
Jeruindes se ha prestado voluntariamente a desempeñar
mencionado cargo. Hace también saber que entre los vigi-
lantes hay varios que denuncian el Reglamento y las
tarifas y debe oficiarse a su Jefe, para que ces ponga al
corriente de esta falta tan elemental y a su vez de suma
transcendencia para los intereses de este Ayuntamiento. Por la
Presidencia se hace constar que lo más pronto posible resolverá
estas faltas y atendiendo las razones expuestas por los
que le han precedido en el uso de la palabra, verá el
medio de llevarlas a la práctica lo antes posible, como
así se acuerda por unanimidad. Como tercer asunto
que lo era la denegación de cabo de la Limpieza, el
Sr. de Santiago opina y propone se destituya al que
anteriormente lo desempeñaba, Sr. Moneo, ya que debido
a los antecedentes que de él tiene, no puede dignamente
volver a desempeñar el cargo. El Sr. de Vicente se
abstiene de dar opinión por denunciar el asunto. (Los
Sres. Roa y Sabando entran en la Sala y pasan a
ocupar su puesto). El Sr. de Santiago, expone al Sr. de
Vicente que tiene pruebas fundadísimas de la conducta
observada por dicho Sr. durante el desempeño de su cargo
que denota mucho de la buena marcha del servicio
de Limpieza, extendiéndose en otras consideraciones
cuya finalidad aporta muy poco en favor del Sr.
Moneo. Como hubiera cierta disparidad de criterios
por parte de la mayoría de los Sres. Concejales, la Presi-
dencia somete a votación de si se le vuelve a reponer



o no, dando el siguiente resultado: votan por que se le reponga, los Sres. Sabando, Juana, Emilio Ruiz, Fermín Lázaro y Cospiro Roa, total cinco, contra seis de los Sres. E. Ibáñez, De Vicente, De Santiago, Formerio Alvarez, F. Larrea y la Presidencia. En su consecuencia, se acuerda no reponele (los Sres. Juana y de Vicente) con la venia de la Presidencia, abandonan la Sala).
Con respecto a punto se dio cuenta de una relación del Jefe de Bomberos por el servicio prestado a la Iglesia de Santa María en la noche del 18 de Julio en que fue incendiada. Se acuerda por unanimidad aprobar el informe de los técnicos que en su día emitieron respecto al pago por el Sr. Cura ecónomo de San Nicolás O. Saturnino Rubio y en su consecuencia, dicha relación de jornales por horas de trabajo invertidas por los Bomberos, pare a fallidos, facultando al Sr. Administrador de Arbitrios para que dicho importe lo incluya en la relación de fallidos que en su día ha de figurar en la liquidación practicada por el Sr. Interventor de Fondos. Seguidamente se dio cuenta de una instancia de D. Manuel Lama solicitando excepción de arbitrios, informando el Sr. Administrador del ramo en el sentido de que no ha lugar a lo que se solicita, dándose el caso de que varios se hallan en análogas circunstancias y se gravarían los intereses del Ayuntamiento. Se acuerda desestimar la petición. Despacho ordinario.
Por el Sr. Interventor se dio cuenta del anuncio de la plaza de depositario con carácter eventual y bajo la fianza de 3000 pesetas. Enterados y conformes. Solicitud de D. Basilio Pérez para apertura de un establecimiento dedicado a la venta de calzado. Se aprueba y se acuerda autorizarlo previo el pago correspondiente de derechos. Solicitud de D. Bernardino Guarros para que se le reponga en el cargo de Guardia

virtus incendio
Iglesia Santa Maria
no por fallido solo

ama. que no se le
en arbitrios

asa Depositario
eventual

apertura local calzado
r. Pérez

carro se le reponga



Municipal diurno, del que fue suspendido en 19 de marzo último. Por unanimidad se destina la petición. Es-
 oficio por el cual de D. Bernardo Alcalde oficioso a este Ayuntamiento
 N. Alcalde de un Ayuntamiento un local amplio con mobiliario en la travesía de
 local su establecimiento con entrada por la calle de la Reja
 para que lo destine al uso que crea más conveniente.
 Se acuerda darle las más expuestas gracias por el
 oficio que hace y tenerlo en cuenta por si hubie-
 re de necesitarse. El Sr. Presidente manifestó que con
 El Sr. Interventor respecto a la ejecución del impuesto de consumo que des-
 de hizo la adven. de tiempo inmemorial venían disputando el Jefe de los
 tenía respecto a Adjuvante y Jefe de los Ferrocarriles del Norte, tiene que
 ejecución de arbitrios proponer vuelvan a gozar de dicho privilegio ya que redonda
 a los Sres. Interventor en beneficio del erario Municipal. El Sr. Parake es en un
 Principal, Adjunto todo conforme con lo expuesto por la Presidencia, pero
 y Jefe principal que tan solo sea limitado a estas tres personas. El Sr.
 que la obligación Interventor aclara en el sentido de que en previsión de
 de contribuir el fraude por si alegando alguna persona que los géneros
 siempre general o especies venían destinados a mencionados Jefes
 y por tanto no acordó proponer al Concejo que para evitar esto, pro-
 puese examinarse por a repetidos Jefes de libros controlados por
 más que los que Intervención y que tan solo ellos, no dudando de su
 la Ley determine honrabilidad harían valer las especies introducidas
 a su nombre solamente. El Sr. de Santiago elogia
 la iniciativa del Sr. Interventor, manifestando en un
 todo conforme con lo expuesto por mencionado téc-
 nico y aprobando por su parte esta propuesta. Los
 Sres. Concejales, no ven inconveniente y les parece
 muy lógico y acertado, y solidarizarse a la idea
 planteada expuesta por el Sr. Interventor. El Sr. Emilio
 Orbaisar, pide que no se tome como privilegio, sino
 por los beneficios que aporta al Ayuntamiento, co-
 mo así se acuerda. Puegos y preguntas. El Sr.
 Emilio Ruiz, hace constar que con motivo de una

en el
de los.

entrevista que tuvo en Burgos con Doña Rosa Gil
Delgado, dicha Doña le indicó que si no había con-
tribuido al sostenimiento de las fuerzas en esta
Ciudad, era debido a no hallarse en la misma,
diciéndole que lo había hecho en Burgos y que
desde luego su casa de Miranda la tenía con
todo entusiasmo a disposición de las fuerzas. Los
Tres asistentes ven con agrado esta decisión y desde
luego quedau descartados los rumores que venian
propalándose con respecto al no apoyo de dicha
Caudesa al movimiento Salvador de España. El Sr.
Emilio Arbaraz, pide a la Presidencia se sea el
modo del subvencionar a los miembros de la Cruz
Roja, que tanto celo han puesto en el desempeño de
su cometido con respecto al Patriótico Movimiento,
lesionando hasta sus intereses. La Presidencia le
contesta que vera el medio con el Capitán de las
fuerzas de distraer alguna cantidad de la sus-
cripción para subvencionarles. Conformes. El Sr.
Fes Carrea, recuerda a la Presidencia para que
en la proxima sesión designe el Lunes para re-
solver los acuerdos mal tomados por el Ayuntamiento
anterior y declararlo ya lesivos por este Ayun-
tamiento. La Presidencia toma nota para cumpli-
mentarlo. Y no habiendo solicitado ningun otro
Sr. Concejal la palabra para formular algun
otro ruego o pregunta, previa invitación de la
Presidencia, esta levanta la sesión, a las nueve
y treinta minutos de la noche y ordena la ex-
tensión de la presente acta que firman los Tres asis-
tentes de que yo el infrascrito Secretario cer-
tifico. *Pedro Ferrer*

que de
los precedentes

Saturnio Sabido

Amig. Ferrer

~~Pompeyo Alvarez~~ ~~Juan Diaz~~

Emilio Ruiz

Emilio Artigas



José Muñoz

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de Miranda de Ebro, celebrada el día 26 de Agosto 1936 a las ocho de la noche del día anotado al margen, Presidendo el Sr. Alcalde Don Ricardo Jordojuela y J. de Cadizanos y con asistencia de los tres Concejales reseñados al mismo, tuvo lugar la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día. Abierto el acto por la Presidencia y dada lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada. Como primer asunto, se dió cuenta de los informes de los Jueces Instructores en varios expedientes sobre suspensión de los empleados José María Hienro, Cecilio Lano, Leopoldo Lano y Juan Lano que abandonaron el servicio a partir del 18 de Julio considerando falta grave comprendida en el caso 1º del artículo 193 de la Ley Municipal vigente y el 2º del 55 del Reglamento de Empleados Municipales. Se acuerda por unanimidad la destitución de los mismos. Con respecto al empleado de arbitrio Don Anastasio Crueta, se propone siga la suspensión a resultas del expediente que se le incoe como comprendido en el artículo 55 de la Ley de Orden Público. Seguidamente y como segundo asunto se dió cuenta de las tres instancias presentadas para desempeñar el cargo de depositario de manera eventual. Como aclaración a este asunto el Sr.



Expedientes Empleados.

depositario.
Designación

Designado
Don Jaime

Arqueos.

Parate presenta una moción que entrego al Sr. Secretario para su lectura, y como de ella se deduciera que siguiera actuando como depositario el oficial Sr. Barrio, hasta tanto se entrara la plaza en propiedad, se origina un pequeño debate entre varios de los Sres. Concejales por lo que la Presidencia opta porque referida moción pase a estudio de la comisión correspondiente con respecto a los extremos comprendidos en la misma, no así por lo que respecta a la plaza de depositario eventual por estimar que debe entrarse ya que habia sido anunciada y se habian presentado las tres instancias. Con objeto de deliberar sobre este asunto la Presidencia suspende la sesión por cinco minutos. Pasados los cuales y como existiera disparidad de criterios entre los miembros del Concejo la Presidencia los somete a votación, dando el siguiente resultado, los Sres. Valdivieso, Alvarez, Pora, Ferlana, S. Arbairar, Sabando y Emilio Ruiz votan porque adjudiquen la plaza al solicitante Don Jaime S. Marrón; los Sres. Emilio Arbairar y Jesús Parate al Sr. Bouachera y los Sres. Arques, de Vicente y la Presidencia en blanco. En su consecuencia queda nombrado por mayoría el solicitante Don Jaime S. Marrón, que debiera prestar servicio como depositario accidental de este Ayuntamiento a partir del 1.º de Septiembre próximo. Como tercer asunto se da cuenta por el Sr. Interventor del acta de arqueos practicada en 31 de Julio, que arroja una existencia en Caja de 150.398'09 pesetas, queda aprobada. Igualmente se da cuenta de los balances de operaciones realizadas durante los meses de Junio y Julio,

que quedan aprobadas. Se da lectura por el mismo Técnico de las certificaciones del 1.º por 75 sobre pagos, utilidad de sueldos, 10 % de penas y medidas y 20 % de propios remitidas a la Administración de Rentas Públicas, correspondiente al 3.º trimestre del corriente año, la Cooperación se da por enterada. Seguidamente se da cuenta de un oficio del Jefe de Bomberos indicando haber terminado el arreglo y reparación de la motobomba según orden de la Alcaldía, acordándose pagar a los bomberos los jornales devengados por tal motivo, así como también adquirir el juego de ruedas propuesto por el industrial Sr. Garroset, procediendo a su pago con cargo a consignación de 1.000 pesetas que existe en el actual presupuesto y por lo que afecta a la pintura del carrozado del chasis se acuerda darse a informe de la Comisión de Hacienda. Como octavo asunto se dió cuenta por la Presidencia del viaje realizado a Burgos para entregar al Presidente de la Junta de Defensa Nacional, el oro donado a la misma por el pueblo de Miranda para atender a las necesidades de la Patria en vista del robo manifiesto del Tesoro Nacional, haciendo constar el agradecimiento y simpatía que suscitó en el pueblo de Miranda esta patriótica colaboración según manifestaciones hechas por el Presidente de la referida Junta de Defensa Nacional, quedando enterados y conformes. A continuación se dió cuenta de la destitución del músico de la Banda Municipal Gregorio Marco, por lo acaecido durante la corta estancia en esta Ciudad del General Millán Astray, siendo aprobada. Con respecto a la encargada de evacuar a Elexa Prieta,

Jefe Bomberos

Viaje Burgos

Miranda Des.
tituido.

Excmo. Sr. D.
Maestro.

se acuerda siga suspenso de empleo y sueldo. Foli-
citud del maestro de 1.ª enseñanza Don Camil
Moral, pidiendo a este Ayuntamiento la prime-
ra vacante que ocurra en esta Ciudad para ocu-
parla como sustituto con carácter de interinidad,
con arreglo a la orden de la Junta de Defensa
Nacional publicada a propuesta del Rector de la
Universidad, se acuerda nombrarle si quedara
alguna vacante. Con respecto al nombramiento
de Licer para revisar los acuerdos mal tomados
y declararlos lesivos por este Ayuntamiento, se
acuerda nombrarle cuando se constituya definiti-
vamente el Ayuntamiento. Aprobado. Puntos y
preguntas. El Sr. Pico pide a la Presidencia que
se obligue a colocar los Crucifijos en las escuelas.
El Sr. Alcalde le contesta que consultado el caso
con Don Evaristo Panora ha sacado en consecuen-
cia que el precio de los mismos oscila entre 20
y 30 pesetas cada uno y entrevistado con varios maes-
tros estos han aptado tambien porque se coloque
en las mismas la estampada de Velazquez. El
Sr. Aragües es de opinion que esto se verifique
cuando se constituya un Gobierno definitivo. El
Sr. Pico aclara que la mayoria de Crucifijos han
de ser regalados por varias personas segun diligen-
cias hechas por el mismo, acordandose poner los
Crucifijos y encargar al Sr. Pico de este asunto
pudiendose dictar bandos llamando a la voluntad
del vecindario por si tuvieran a bien ofrecer algu-
no. El Sr. Valdivielso ruega a la Presidencia que
en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren
a las siete de la tarde. Se atiende el ruego que
se llevara a la practica. Para tratar del asunto per-
sonal la Comision de Gobierno se reunira el vier-

Comisarios
Presidencia.

Sesiones siete
Excmo.

empléadas.



nes a las seis y media de la tarde. El Sr. de Vicente salva su voto con respecto a la ejecución de algunas propuestas para el Inspector, Asistente y Jefe de Estación. De igual manera el Sr. Salinas salva también su voto con respecto a la no admisión del empleado Bernardino Luana por creer encontrarse en idénticas circunstancias que el Sr. Salinas. Y no habiendo solicitado ningún otro Sr. Concejal la palabra para formular más ruegos o preguntas, previa invitación de la Presidencia, esta levanta la sesión a las diez treinta de la noche y ordena la extensión de la presente acta que firman los Sres. asistentes de que yo el infrascrito Secretario certifico



Gerardo Rodríguez

José Larate

Emilio Artalejos

Manuel Larrea

José de Valdein el...

Futuro Laband

Porfirio Peña

José María Álvarez

José María...

Sesión ordinaria del } En la ciudad de Miranda de Ebro, siem-
 día 2 de Setiembre de 1936 } do las siete de la tarde del día anotado
 al margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Ricardo
 Valdivielso Rodríguez y J. de Cadizanos y con asistencia de los
 Sres. Concejales reseñados al mismo, tuvo lu-
 gar la sesión ordinaria y pública correspondiente
 a este día.abierto el actopor la Presidencia y
 dada lectura del acta de la sesión anterior, la Pre-